

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "HYDROMECHANICA DEL ECUADOR S.A. HYDECUA" CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En Guayaquil, a las 09h00 del 28 de Abril del dos mil quince, se reunieron todos los accionistas de **HYDROMECHANICA DEL ECUADOR S.A. HYDECUA**, en sus instalaciones ubicadas en Clemente Ballén 1707 y Av. del Ejercito a saber: El ingeniero Jesús Prieto Álvarez, propietario de 10.000 acciones; y, la ingeniera Viviana Velasco Valarezo, propietaria de 10.000 acciones, con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de \$1.00 cada una.

Actúa como Presidente de la Junta el ingeniero Jesús Prieto Álvarez y como Secretaria la ingeniera Viviana Velasco Valarezo. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **VEINTE MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una totalmente pagadas y con derecho a igual número de votos, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día, acordados unánimemente por los accionistas.

1.- APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO-PERIODO 2014.- 2.- APROBACION DEL INFORME DEL PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL - PERIODO 2014.- 3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.- 4.- NOMBRAR AL COMISARIO DEL NUEVO PERIODO Y FIJAR SU RETRIBUCION ECONOMICA.- 5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL PERIODO 2014.

A continuación se pasa a tratar cada uno de los puntos de orden del día, empezando por el número uno que dice: **1.- APROBACION DEL INFORME DE LA COMISARIO PERIODO 2014.** Respecto a este punto los accionistas, luego de la revisión del informe de la Srta. Daniela Mendoza Campos, por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Aprobar el informe sin objeciones.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que dice: **2.- APROBACION DEL INFORME DEL PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL-PERIODO 2014.** Luego de que los accionistas han procedido a revisar el informe del Presidente y Representante Legal, en virtud de que no hay mayores novedades, los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Aprobar sin objeciones del informe del Presidente.

Luego se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, que dice: **3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.** Respecto a este tema, los accionistas manifiestan que el día de hoy en la mañana aprobaron los estados financieros incluido el balance de la compañía correspondiente al año 2014, los cuales pudieron revisar, por lo que luego de las consultas del caso, por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Aprobar los estados financieros y el Balance del año 2014.

A continuación el secretario procede a dar lectura del punto 4 del orden del día, que dice: **4.- NOMBRAR AL COMISARIO DEL NUEVO PERIODO Y FIJAR SU RETRIBUCION ECONOMICA.** A continuación se procederá a la elección del Comisario para este nuevo periodo, por lo que el accionista Jesús Prieto Álvarez propone la reelección de la Srta. Daniela Mendoza Campos, para que ocupe dicho cargo, propuesta que es acogida por la Ing. Viviana Velasco Valarezo, por lo que por

unanimidad de votos **RESUELVEN:** Elegir a la Srta. Daniela Mendoza Campos, para el cargo de COMISARIO, para un periodo de 1 año. Respecto a su retribución, los accionistas han decidido dejar ese encargo a la Gerente General, para que sea ella quien determine la retribución del Comisario.-----

Ahora el secretario procede a dar lectura del último punto del orden del día, el cual dice así: **5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES PERIODO 2014.-** Respecto a este tema los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Que los beneficios sociales de los accionistas se cancelarán en los días posteriores.-----

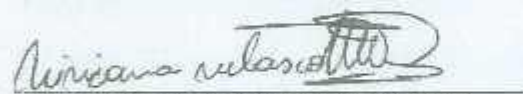
No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con los que la constituyeron, el acta fue leída y aprobada sin modificaciones por los concurrentes, siendo las 10h18 en que se levantó la sesión y para constancia de lo cual firman en unidad de acto.- f.) **JESUS PRIETO ALVAREZ, Presidente** f.) **VIVIANA VELASCO VALAREZO, Gerente General-Secretaria**

CERTIFICO; Que la copia que antecede es fiel copia de la original, la misma que consta en el libro de actas a mi cargo, al que me remito en caso de ser necesario. -

GUAYAQUIL, Abril 28 del 2015



ING. JESUS PRIETO ALVAREZ
Representante Legal-Accionista



ING. VIVIANA VELASCO VALAREZO
Gerente General-Secretaria-Accionista